

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

UDS

CAMPUS OCOSINGO

LICENCIATURA: CIENCIAS DE LA EDUCACION

MATERIA: INCLUSION EDUCATIVA

TRABAJO: ENSAYO

TEMA: DE LA EDUCACION ESPECIAL A LA EDUCACION INCLUSIVA

PROFESOR: LUIS MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ

ALUMNA: MANUELA MORENO GUZMAN

CUATRIMESTRE:3°

FECHA DE ENTREGA: 13/06/2020

INTRODUCCION

Años atrás las persona que presentan alguna discapacidad física era discriminado en casi su totalidad en la sociedad por sus apariencias, en cambio los otros tipos de discapacidad como la intelectual ni si quiera se conocía como un tipo de discapacidad, si no como una persona anormal. Esto porque nadie reconocía este tipo de condiciones; sin embargo, era criticado y burlado inconscientemente.

Y como tal, las personas que presentan alguna deficiencia ya sea físico o cognoscitivo eran visiblemente excluidos sin ninguna consideración incluso en la familia, debido a que no había una ley que les proteja o que exista una orientación sobre el trato adecuado para ellos.

Al paso del tiempo surgen las oportunidades para la atención y apoyo a esas personas vulnerables, como personas con iguales derechos en todos los ámbitos, la UNESCO es la organización que promueve en la actualidad esa atención y ahora existen leyes que los protege con derechos adicionales para que nadie discrimine y ninguna institución los excluya.

DE LA EDUCACION ESPECIAL A LA EDUCACION INCLUSIVA

La dirección de educación especial, comparte el compromiso al cumplimiento de las metas y objetivos de los acuerdos establecidos en el plan nacional de desarrollo. Este compromiso se concreta en la atención a las instituciones como centros de atención múltiple (CAM), MASEE y USAER que los cuales comparten las mismas metas y por ello hacen planteamientos para la transformación de la gestión acorde con el modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE) que tienen como centro de cambios a la escuela como institución educativa.

Estas uniones de instituciones pretenden responder a las necesidades de las y los alumnos con discapacidad, acabar o disminuir las barreras de aprendizaje con la atención especial que brindan y a través de ellos se suman otras instituciones educativas, así como escuelas regulares para lograr la práctica de la educación inclusiva.

En la implementación de la educación inclusiva se promueve la construcción de ambientes adecuadas a las diversas necesidades de las alumnas y alumnos para que todos reciban educación de calidad independientemente de sus condiciones particulares, en donde la cultura logra hacer reconocer el valor de la diversidad en medio de la sociedad y en su contexto.

En esta meta de construir escuelas inclusivas en donde van a estudiar niñas y niños de diferentes características, necesidades, y culturas se reconocerán los derechos adicionales que menciona la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, lo cual reconoce el derecho de las personas con discapacidad a recibir una educación digna sin discriminación sobre la base de igualdad de oportunidades para que mejoren su desarrollo académico y social.

No basta con darles la oportunidad de ingreso a las y los alumnos con discapacidad en una escuela inclusiva, la tarea durante su permanencia a ella es garantizar la atención especial y especificar los recursos para su mejor atención adecuada,

promover su participación activa y el desarrollo de sus habilidades para lograr en las alumnas y los alumnos el aprendizaje significativo.

Se pretende que en la escuela inclusiva cuente con los recursos múltiples para la atención a la diversidad de necesidades de las alumnas y alumnos con o sin discapacidad, de entre ellos el sistema Braille para el aprendizaje de la lectura y escritura y poder atender a alumnos y alumnas con baja visión o ceguera, el modelo de educación bilingüe para la atención de alumnos sordos y alumnas sordas, así como también el uso del ábaco kramer para el proceso de adquisición de los números y rampas que faciliten los movimientos de alumnos y alumnas con discapacidad motriz que requieren de una silla de ruedas para moverse.

Ante todo, está también la disposición de las tecnologías de la información y la comunicación para atender a las alumnas y alumnos sobresalientes.

En general la política de la educación inclusiva, hace un compromiso de armonía, asegurar condiciones igualitarias y experiencias de aprendizaje significativos para los estudiantes, sobre todo los que enfrentan alguna barrera para el aprendizaje sea con o sin discapacidad y/o dificultades en el desarrollo de competencias.

En esta tarea, las y los principales recursos indispensables que deberán adecuarse a las necesidades de las y los estudiantes; serán los docentes que deben de tener la voluntad y actuar con responsabilidad y compromiso en la atención de los alumnos de la institución.

En un aula inclusiva el docente deberá considerar las diversas necesidades de sus estudiantes para planear sus clases, entre ellos es la adecuación de las actividades y los recursos. Por tanto, un maestro debe estar al servicio de su alumnado en todo momento y esto implica que el maestro deberá estar en constante preparación y algo importante también es la reflexión de las acciones y aportaciones del día a día en el salón de clases.

CONCLUSION

EL NUEVO MODELO DE LA ESCUELA INCLUSIVA VA MAS ALLA DE LO QUE SUENA, YA QUE ES UNA TAREA Y COMPROMISO QUE EL MAESTRO ASUME CON EL ALUMNADO, ESTO IMPLICA MULTIPLICAR LOS ESFUERZOS Y REFUERZOS TANTO EN EL DOCENTE COMO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Y PADRES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y BUENOS RESULTADOS EN LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE REUIREN DE UNA ATENCION PERSONALIZADA.